



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

Siendo las 20:15 horas del día lunes 04 de setiembre del 2017, los miembros del Consejo de Facultad se constituyeron en la oficina de la Decanatura de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sito en Calle Sargento Lores N°445 de la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto; a solicitud del Decano(e) se convocó a sesión extraordinaria a los miembros del consejo de facultad con agenda única: **Informe sobre Inicio Académico II semestre 2017** para el día y hora antes señalado con los siguientes miembros:

- Q.F. Luis Alberto Vilchez Alcalá, Mg. (Presente)
- Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reategui, Dra. (Presente)
- Q.F. Luis Domingo Nonato Ramirez, Dr. (Presente)
- Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra. (Presente)
- Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mg. (Presente)
- Med. Ciruj. Charles Ocampo Falcon. (Ausente)
- Est. Milagros Raquel Macedo Gutierrez. (Presente)
- Est. Luis Antonio Arce Pacaya. (Ausente)
- Est. Said Rafael Sanchez Guerra. (Ausente)

Acto seguido la Q.F. Brenda Urday Ruiz realizo la lectura del acta de sesion extraordinaria anterior de fecha viernes 07 junio 2017.

Después, el Q.F. Andrés Nuñez Decano(e) toma la palabra para expresar que él esta asumiendo el cargo de Decano(e) gracias a la elección realizada el día viernes 07 Junio 2017 y que, después de esta etapa debemos trabajar en equipo para beneficio de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Así mismo indico que se reunió con el personal administrativo, docente y estudiantes para realizar un análisis de la situación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. También indicó que solicitará al área administrativa el MOF, ROF y CAP para ver el tema del presupuesto y el personal. También comentó sobre el problema de los ambientes, la necesidad de oficinas, ya que se tiene un plazo para desocupar los ambientes de la facultad de Derecho hasta fines del año 2017. Indico que se há solicitado al rector que en la nueva construcción a realizar en la facultad de Odontología nos asignen un local para tener una oficina administrativa en la ciudad ya que gran parte de las otras actividades se realizan en el local de Nina Rumi.

Acto seguido la Ing Gladys Cárdenas, indicó que se debe coordinar con el Sr Manuel Orbe sobre la problemática de los Aires acondicionados.

El Q.F. Luis Vilchez, explicó sobre los tramites que se realizaron por los robos que se dieron en los ambientes de la facultad de Farmacia y Bioquímica. Acto seguido el Dr Andrés Nuñez pide realizar un informe para poder dar de baja los bienes que fueron sustraídos por los robos y todas estas acciones deben estar contenidas en el archivo.

El Q.F. Andrés Nuñez decano (e), comentó sobre el nuevo calendario académico y los diferentes tramites que realizo el Q.F. Wilfredo Gutierrez, Director de Escuela de la facultad de Farmacia y Bioquímica, quien asumió con responsabilidad y demostró identificación con la facultad. También hizo un pedido de que las comisiones formadas cumplan con sus responsabilidades.



Acto seguido la Ing Gladys Cárdenas, indicó que para el tema de la acreditación la facultad de Farmacia y Bioquímica no está cumpliendo con su responsabilidad y la UNAP no estará considerada el próximo año 2018. Por lo que el Decano (e) informa que solicitara un informe al presidente de dicha comisión.

Se acordó por unanimidad una sesión ordinaria el día jueves 14 setiembre del 2017 a las 20:00 horas.

Q.F. Andrés Oberti Nuñez Roman, Dr

Q.F. Luis Alberto Vilchez Alcalá, Mg.

Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reategui, Dra.

Q.F. Luis Domingo Nonato Ramirez, Dr

Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.

Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mg

Med. Ciruj. Charles Ocampo Falcon

Est. Milagros Raquel Macedo Gutierrez

Est. Luis Antonio Arce Pacaya

Est. Said Rafael Sanchez Guerra